

BASES DEL CONCURSO PARA EL ISOLOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL 10º ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA.

En el marco del "10º Aniversario de UNDAV", el Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Ing. Jorge Calzoni, llama a Concurso para la creación de un isologotipo que refleje la historia e inserción de esta Casa de Estudios en su comunidad, durante sus primeros 10 años de vida.

Página | 1

TÍTULO DEL CONCURSO:

*"Concurso para el Isologotipo conmemorativo del
10º Aniversario de la Universidad Nacional de Avellaneda"*

1.- Objeto

El objeto del presente concurso es el diseño de un isologotipo institucional inédito conmemorativo del 10º Aniversario de Universidad Nacional de Avellaneda. Su función será la de comunicar la historia y el presente de la UNDAV.

2.- Propósito

El isologotipo será utilizado por la Universidad Nacional de Avellaneda en la comunicación interna y externa, en todos sus medios y soportes que utilicen su imagen, ya sean propios o de entidades externas.

Se utilizará desde enero de 2020 a diciembre de 2020 conviviendo con el logo institucional oficial, emitiéndose un acto resolutivo que así lo indique, comunicándolo a todas las Secretarías, Departamentos y áreas de gestión de la Universidad.

3.- Participantes

3.1. Están invitados/as a participar todos/as los/las estudiantes, docentes, investigadores/as y graduados/as de las distintas carreras de la Universidad Nacional de Avellaneda.

3.2. Los/las participantes que intervengan en el concurso podrán hacerlo de manera individual o en equipo (hasta tres integrantes).

3.3. Cada participante o grupo podrá presentar una (1) propuesta.

4.- Sobre los trabajos presentados:

Página | 2

4.1. Los diseños deben ser trabajos originales e inéditos, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, sometidos a consideración para su publicación por algún jurado, ni presentados en pasadas convocatorias, ni aparecidos en editoriales gráficas, base de datos, grupos de Internet o redes sociales. Siendo responsable los/las autores/as de que así sea. La sola presencia de alguna de estas características dejará inmediatamente fuera de concurso al trabajo presentado.

Los/las participantes deberán certificar, mediante declaración jurada, que el logotipo es fruto de su creatividad personal, es decir es su propio trabajo y que no han infringido los derechos de autor de otras personas.

4.2. Deberán proponer un isologotipo que identifique los 10 años de una institución dedicada a la enseñanza pública y gratuita, como es la UNDAV.

El logo que se proponga deberá reunir las siguientes características básicas:

- Su diseño debe ser fácilmente reproducible en cualquier tamaño.
- El diseño debe conservar su estructura y elementos originales tanto en versión color como en versión blanco y negro.
- El logo de los 10 años debe convivir tanto a la derecha como a la izquierda con el logo institucional de la UNDAV.

4.3. Los/las participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al concurso, ya sea con miembros del jurado o con la organización, salvo en la forma que se establece para la consulta de los/las participantes.

4.4 Los/las participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

5.- De la presentación

5.1. Cada trabajo deberá presentarse obligatoriamente en sobre cerrado tamaño A3, etiquetado con la leyenda: **CONCURSO ISOLOGOTIPO 10 AÑOS UNDAV** y Seudónimo del/a autor/a.

Página | 3

5.2. El sobre deberá tener la inscripción: CONVOCATORIA DISEÑO DE LOGO: 10 AÑOS DE LA UNDAV y contener lo siguiente:

5.2.1. Versión física: **LÁMINAS**, rotuladas, tamaño A3 (420 X 297 mm). Se solicitan 3 versiones del isologotipo: Color (versión original), escala de grises y negro. Reducciones (a 2 cm, 5 cm y 10 cm), grilla constructiva del isologotipo y especificar las características técnicas: Tipografía y codificación de los colores utilizados (en CMYK, RGB y hexadecimal). Una hoja tamaño A4, que contendrá una breve memoria descriptiva (de 20 líneas como máximo) con los fundamentos de la obra.

5.2.2. Versión electrónica: Todo lo planteado anteriormente deberá entregarse en CD o DVD, en archivos con extensión Ai, PDF, y JPG (300 DPI) con la posibilidad de su tratamiento en equipos de computación. El archivo a entregar debe ser original y otro pasado a curvas. Adjuntar, además, la fuente utilizada.

5.2.3. La declaración jurada que consta en ANEXO I.

5.2.4. Una hoja A4 con los siguientes datos: Seudónimo - Nombre y Apellido completos del participante - Tipo y Número del Documento de Identidad - Nacionalidad - Domicilio personal (Calle, número, piso, Departamento) - Ciudad - Código postal - Teléfono habitual de contacto - N° de celular y correo electrónico personales de consulta frecuente - Estudios que cursa o cursados - Actividad Profesional (si corresponde) - ¿Cómo se enteró de la convocatoria?.

5.2.4. El sobre con todo lo anteriormente citado deberá ser dirigido a la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional de la UNDAV y presentado por Mesa de Entrada, Sede España, España 350, Avellaneda, Pcia de Bs. As.

5.3. Los diseños del isologotipo deberán ser versátiles, con capacidades para aplicarse en formatos impresos y digitales.

6.- Propiedad intelectual

El isologotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad Nacional de Avellaneda, la que tendrá completa libertad para utilizar el isologotipo premiado, total o parcialmente o para modificarlo si lo cree necesario.

Página | 4

7.- Cesión de derechos

El/La o los/las autores/as de la propuesta que obtengan el primer premio, deberá/n entregar posteriormente las aplicaciones mencionadas y ceder a los organizadores en forma total los derechos de su obra, comprendiendo esto los derechos de producción, de comunicación, de uso, de disposición, patrimoniales y otros.

8.- Apertura y Recepción

El concurso quedará abierto en el día de la publicación en el sitio web de la UNDAV (<http://www.undav.edu.ar>), el día jueves 17 de octubre de 2019. Los trabajos deberán ser entregados por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Avellaneda (Sede España – España N° 350 – Avellaneda), dirigidos a la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, hasta las 13 horas del día viernes 15 de noviembre de 2019.

9.- Calendario del Concurso

El presente concurso se realizará durante el año 2019 sujeto al siguiente cronograma:

- **Fecha de apertura del Concurso:** 17 de octubre de 2019.
- **Entrega de Proyectos:** Hasta el 15 de noviembre de 2019, a las 13 horas por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Avellaneda (Sede España – España N° 350 – Avellaneda), dirigidos a la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
- **Exposición de los trabajos:** 25 de noviembre de 2019 - desde las 10 hasta las 20 horas.
- **Fallo del Jurado:** 25 de noviembre de 2019 – 20 horas.
- **Entrega de los premios:** 6 de diciembre de 2019 – 12 horas.

10.- Jurado

El Jurado de selección estará integrado por:

Presidenta del Jurado:

Dis. Lucrecia Piatelli, directora Carreras Tecnicatura en Diseño de Marcas y Envases y Licenciatura en Diseño Industrial - Depto. Arquitectura, Diseño y Urbanismo UNDAV.

Página | 5

Integrantes del Jurado:

Lic. Paula Hermida, responsable Diseño Institucional UNDAV y docente de la materia Pensamiento Proyectual I de la Tecnicatura en Diseño de Marcas y Envases UNDAV

Lic. Carolina Muzi, docente de la Tecnicatura en Diseño de Marcas y Envases y Licenciatura en Diseño Industrial UNDAV

Lic. María Eugenia Degenaro, docente Diseño III de la Tecnicatura en Diseño de Marcas y Envases UNDAV

Tec. Elena Calvín, directora de Prensa y Comunicación Institucional de la UNDAV

El jurado se reunirá en sesiones que sean establecidas a tal fin y todas sus decisiones serán inapelables por los/las participantes.

La selección del ganador/a se adoptará - en caso de no llegar a acuerdo unánime por mayoría simple de votos de los presentes.

El jurado celebrará un acta de la sesión o sesiones realizadas con las conclusiones y decisiones tomadas al respecto.

Se seleccionará un/a único/a participante o grupo ganador; aunque, si así lo estimare el Jurado, el premio puede quedar desierto si los trabajos no cumplieran con los objetivos propuestos y la calidad demandada.

Para cualquier tema de funcionamiento, organización, administrativo, etc., que no está contemplado en estas bases, el/la presidente/a del Jurado tomará los acuerdos y resoluciones necesarios para la correcta ejecución de este Concurso.

El dictamen del Jurado será público e inapelable.

11.- Premio

Se establece como premio al trabajo ganador, 1 Notebook procesador Intel core I3 disco duro de 1TB HD / memoria de 4GB RAM / pantalla 15,6" LCD / 1.9Kg

Todos los trabajos presentados recibirán el reconocimiento por parte de la Universidad Nacional de Avellaneda a través de la entrega de un Diploma de Participación. Página | 6

12.- General

La mera participación implica la plena aceptación de estas bases.

Todos los trabajos presentados, serán expuestos **de 10 a 20 horas, el día 25 de noviembre de 2019**, en el hall del 3º Piso Cuerpo A de Sede Piñeyro.

A la hora 20, del día 25 de noviembre de 2019, la presidenta del jurado dará el nombre de la persona o grupo ganador, entregándose los premios y reconocimientos el **día 6 de diciembre de 2019 a las 12 horas**, en la sala de Consejo Superior de Sede España.

13.- Consultores

Las consultas o aclaraciones que los/las participantes soliciten realizar deberán ser por e-mail a: concursologo10@undav.edu.ar

14.- Retiro de trabajos

Los trabajos no premiados se podrán retirar **hasta las 12 horas del 20 de diciembre de 2019**. Los/las organizadores/as cuidarán de los trabajos presentados, pero no se hacen cargo por su eventual daño, o hurto.

15.- Disposiciones Complementarias

Los casos no contemplados en las presentes bases serán resueltos en el acto por el jurado

DECLARACIÓN JURADA (ANEXO I)

Por la presente declaro conocer la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723, asegurando que el trabajo presentado es original, inédito y bajo ningún concepto es copia parcial o total de otro que haya sido presentado o publicado con anterioridad. Además, no mantengo relación de pertenencia directa con la organización de este concurso, ni tengo vinculación con alguno de los miembros que integran el jurado *(se entiende por vinculación alguno de los causales de recusación o excusación previstos en el art. 6° de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, el cual remite a los arts. 17° y 18° del Código procesal Civil y Comercial de la Nación)*.

Página | 7

En la Ciudad de Avellaneda, a los..... del mes de.....de 2019